

Querétaro, Querétaro, D.F. a 20 de junio de 2015
INAI/037/15

AVANZA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA: COMISIONADOS DEL INAI

- **Los comisionados del INAI Oscar Guerra Ford, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas destacaron que se están consolidando los nuevos modelos y herramientas para garantizar el acceso a la información y la participación ciudadana**
- **Participaron en la XVI Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a Información Pública (Comaip) llevada a cabo en el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro**

Mediante diversas acciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inició el proceso de instrumentación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual permitirá consolidar los nuevos modelos y herramientas para garantizar una efectiva rendición de cuentas y un ejercicio del acceso a la información y la participación ciudadana en igualdad de condiciones en todo el país.

Al participar en la XVI Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), los comisionados Oscar Guerra Ford, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas presentaron ante consejeros y comisionados de los órganos garantes integrantes de esta organización, provenientes de los diversos estados de la República, los avances del Instituto para dar cauce a las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia.

En la mesa de análisis “Perspectivas, alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que moderó el presidente de la Comaip, Javier Rascado Pérez, se expusieron los procesos que está llevando a cabo el INAI para dar vida a una reforma de gran calado.

El comisionado Guerra Ford señaló que un gran reto es la construcción de la Plataforma Nacional de Transparencia que busca acabar con las asimetrías en cuanto a la calidad de la información por parte de los sujetos obligados.

Dijo que la Ley General aumentó a 170 las obligaciones de transparencia, 48 de carácter genérico y 122 específicas para distintos sujetos obligados, por lo que la plataforma será una herramienta fundamental para el acceso a información completa.

Guerra Ford señaló también que el INAI trabaja en la metodología de los índices de desempeño de transparencia para los sujetos obligados, lo que representa un instrumento importante para evaluar a las instituciones públicas.

El comisionado Salas Suárez dijo que la reforma constitucional y la Ley General establecen un parteaguas, porque de manera vanguardista impulsan el ejercicio proactivo de la apertura de la información y los gobiernos abiertos.

Señaló que el INAI está generando espacios de participación ciudadana a través de los ejercicios de Gobiernos Abiertos que se están realizando en varios estados del país.

El Gobierno Abierto no es más una teoría o un concepto, sino que se está convirtiendo en una realidad concreta, afirmó el comisionado Salas Suárez, quien consideró que el modelo de ese proyecto que se está generando es una aportación a la democracia.

El comisionado Acuña Llamas destacó la constitución, el próximo 23 de junio, del Sistema Nacional de Transparencia, por parte de los 33 órganos garantes del país, que serán cofundadores de un modelo del derecho a saber y de la tutela de los datos personales.

Sostuvo que la conformación del Sistema es un acontecimiento histórico, derivado de la reforma en materia de transparencia, que fue arrancado, palmo a palmo, a las inercias gubernativas reticentes.

Acuña Llamas manifestó que con la incorporación del Comaip al Sistema Nacional de Transparencia, no desaparece, sino se transforma y reafirma su compromiso con una visión democrática de avanzada.

-o0o-